



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA (TO)

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C

Tlfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

Nº EXPEDIENTE: 606/2024

Selección mediante el sistema de concurso, con carácter de urgencia, una plaza de peón/a de servicios múltiples y enterrador/a.

ACTA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SELECCIÓN

PRESIDENTE: Francisco Javier Jerez Sánchez
VOCALES: M^a Ángeles Rodríguez Puente
M^a Carmen Fragoso Araujo
Cristina Jordán Fernández
SECRETARIA: Carlos J. Espinosa Garrido

En Alameda de la Sagra (Toledo), siendo las 8.30 horas, del día 01 de octubre de 2024 se reúne la Comisión de Selección de personal para otorgar las puntuaciones a las personas admitidas en el proceso de selección mencionado.

1. PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS POR ORDEN ALFABÉTICO:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	Por servicios prestados ENTERRADOR Ayto (4 puntos por mes hasta 20)	Por servicios prestados ENTERRADOR OR EMPRESAS Y OTRA ADMISION (2 puntos por mes hasta 10)	Por servicios prestados PEON Ayto (2 puntos por mes hasta 20)	Por servicios prestados PEON en otra empresa o admon (1 punto por mes hasta 20)	Carnet B1 (10 puntos)	Formación (Por cada 100 horas de cursos 1 punto hasta 10)	Por curso PRL (min. 50 horas) 10 puntos	Por titulación superior a la requerida: 10 puntos	TOTAL CONCURSO
DAVID	BEJAR NAVARRO	49****4D	0	0	0	0	10,00	0,74	0	10	20,74
MIGUEL	DE LA CRUZ PALOMO	03****0C	0	0	0	6	0,00	8,46	0	10	24,46
JENNIFER	GUERRERO GARCIA	03****8Z	20	0	12	0	0,00	0	10	10	52
MARÍA DEL CARMEN	SOLABERRIETA BARAJAS	02****0A	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0

2. Plazo de reclamaciones. Se acuerda establecer un periodo de reclamaciones a las puntuaciones del 02 al 04 de octubre de 2022.

Siendo las 9.30 horas, del día 01 de octubre de 2024, el sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Jerez Sánchez

VOCAL

M^a Ángeles Rodríguez Puente

VOCAL

M^a Carmen Fragoso Araujo

EL SECRETARIO

Carlos J. Espinosa Garrido

VOCAL

Cristina Jordán Fernández



